

número 199) y la de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 99), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario», al Teniente de la Escala Auxiliar de Ingenieros don Víctor Sobrón Díaz de Lezama, con destino en la Capitanía General de la VI Región Militar (Vizcaya) y fijando su residencia en Bilbao.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1967.—P. D., El General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

*ORDEN de 27 de diciembre de 1967 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario» al personal del Cuerpo de la Guardia Civil que se menciona.*

Excmos. Sres.: Como consecuencia a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111), y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario», al personal del Cuerpo de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, con expresión de empleo, nombre y procedencia y lugar donde fija su residencia:

Teniente don Sebastián Mora Montalvo. Disponible en la VI Zona. Lugo.—Lugo.

Subteniente don Hermenegildo Almarcha Gamero. 151ª Comandancia. Santa Cruz de Tenerife.—Santa Cruz de Tenerife.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1967.—P. D., El General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede prórroga de plazo posesorio al Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, don Enrique Marhuenda y Marhuenda.*

Accediendo a lo solicitado por don Enrique Marhuenda y Marhuenda, Secretario de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, con destino en el de igual clase de Denia (Alicante), cargo para el que fue nombrado por Orden de 10 de noviembre del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 21 del mismo mes y año); vistas las razones que alega y de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones orgánicas vigentes,

Esta Dirección General acuerda concederle una prórroga de treinta días de plazo posesorio reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Rafael Ortiz Coronado, Registrador de la Propiedad de Bilbao-Oriente I, que ha cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2. letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Rafael Ortiz Coronado, Registrador de

la Propiedad de Bilbao-Oriente I, que tiene categoría personal de primera clase y el número 17 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1967.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 27 de noviembre de 1967 por la que se nombra Director del Colegio Mayor «San Fernando» de Sevilla, a don Juan Reig Martín, Licenciado en Derecho.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Comisaría Nacional del S. E. U. y el informe favorable del Rectorado de la Universidad de Sevilla,

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley de 29 de julio de 1943 y 10 del Decreto de 26 de octubre de 1956, ha tenido a bien nombrar Director del Colegio Mayor «San Fernando» a don Juan Reig Martín, Licenciado en Derecho.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*ORDEN de 13 de diciembre de 1967 por la que cesa en el cargo de Rector de la Universidad Laboral de Córdoba el Reverendo Padre Cándido Aniz Iriarte.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 40 del Reglamento Orgánico de las Universidades Laborales,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que cese en el cargo de Rector de la Universidad Laboral de Córdoba el reverendo Padre Cándido Aniz Iriarte, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 13 de diciembre de 1967.

ROMEO GORRIA

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Ministerio y Director general de Promoción Social-Jefe del Servicio de Universidades Laborales.

*ORDEN de 14 de diciembre de 1967 por la que se nombra Rector de la Universidad Laboral de Córdoba al Reverendo Padre Jacinto Hoyos Galán.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 40 del Reglamento Orgánico de las Universidades Laborales, y de acuerdo con el Ministerio de Educación y Ciencia,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Rector de la Universidad Laboral de Córdoba al reverendo Padre Jacinto Hoyos Galán.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 14 de diciembre de 1967.

ROMEO GORRIA

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Ministerio y Director general de Promoción Social-Jefe del Servicio de Universidades Laborales.